



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00569166- -UNC-ME#FD designación Juan Bautista LÓPEZ

VISTO:

El expediente de referencia por el cual la Señora Dra. Alicia Morales Lamberti, Profesora Titular de la Catedra “A” de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental solicita la designación como Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) del Prof. Juan Bautista LÓPEZ, legajo 56027 mientras dure la licencia de la Profesora Georgina Doroni;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden N° 3 obra solicitud de la Dra. Alicia Morales Lamberti, Profesora Titular de la Cat. “A” de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, acerca de la designación del Prof. Juan Bautista LÓPEZ, legajo 56027, como Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) mientras dure la licencia de la Profesora Georgina Doroni;

Que la Prof. Georgina DORONI, Legajo 51945 registra un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cat. “A” de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por RHCD 136/2024. Otorgandole por RD-2024-335-E-UNC-DEC#FD Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por el periodo 01/04/2024 al 31/03/2025;

Que el Prof. Juan Bautista LÓPEZ, legajo 56027 registra un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cat. “A” de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por RHCD 136/2024”;

Que en el orden N° 9 la Secretaría Académica dictamina: *“En consecuencia, considerando los argumentos vertidos por la Dra. Alicia Morales Lamberti, analizando la composición de ambas cátedras de la asignatura por medio del cual surge que la Profesora Georgina Doroni es la única con un cargo de Asistente, y a los fines de un mejor funcionamiento de la cátedra, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que se debe hacer lugar a lo pedido por la Profesora Titular Dra. Alicia Morales Lamberti por tratarse de una vacante transitoria y mientras dure la licencia de la Profesora Georgina Doroni.”*

Que en los órdenes 11 y 12 la Secretaría Administrativa y el Sr. Decano prestan conformidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06 y la Ordenanza HCD 5/88;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Designar al Prof. **Juan Bautista LÓPEZ**, legajo 56027 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, a partir del día de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Georgina Doroni, concediéndole licencia por el mismo periodo en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social, Despacho de Alumnos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.